

**REAL FEDERACIÓN
MOTOCICLISTA
ESPAÑOLA
CONVOCATORIA
DE ELECCIONES**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ECD/2764/2015 de 18 de diciembre, y una vez aprobado el Reglamento Electoral por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes con fecha 19 de mayo de 2020, se convocan elecciones a Miembros de la Asamblea General, Presidente y Comisión Delegada, de la Real Federación Motociclista Española.

El Censo Electoral Provisional, Reglamento y Calendario Electoral y demás documentación se encuentran publicados en la web de la RFME, www.rfme.com.

En Madrid, a 8 de junio de 2020

Fdo. Manuel Casado Álvarez
Presidente

MUNDO DEPORTIVO LUNES 8 DE JUNIO DE 2020

**REAL FEDERACIÓN MOTOCICLISTA
ESPAÑOLA
CONVOCATORIA DE ELECCIONES**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ECD/2764/2015 de 18 de diciembre, y una vez aprobado el Reglamento Electoral por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes con fecha 19 de mayo de 2020, se convocan elecciones a Miembros de la Asamblea General, Presidente y Comisión Delegada, de la Real Federación Motociclista Española.

El Censo Electoral Provisional, Reglamento y Calendario Electoral y demás documentación se encuentran publicados en la web de la RFME, www.rfme.com.

Madrid, 8 junio 2020.— Presidente, Manuel Casado Álvarez